SECTOR SALUD INSTITUTO NACIONAL DE SALUD





N° 2+3-2019-DG-CNSP/INS

RESOLUCIÓN DIRECTORAL

Lima, # Octubre de 2019

Visto, la Nota Informativa Nº 155-2019-UGC-DG-CNSP/INS, emitida por la Unidad de Gestión de la Calidad del Centro Nacional de Salud Pública; y,

CONSIDERANDO:

Que, el Instituto Nacional de Salud viene desarrollando el Sistema de Gestión de la Calidad en el marco de la visión, misión, política y objetivos estratégicos institucionales, lo cual se traducen en la política y objetivos de la calidad que se viene desplegando;

Que, los laboratorios del Centro Nacional de Salud Pública, utilizan normas técnicas nacionales, regionales o internacionales, o de textos de reconocido prestigio y autorizados, o revistas especializadas, para implementar los documentos del Sistema de Gestión de la Calidad del CNSP;

Que, personal del Centro Nacional de Salud Pública ha presentado el "ITT-CNSP-535: CREACIÓN DE CORREO ELECTRÓNICO PARA ACCESO AL SISTEMA DE GESTIÓN DE INFORMACIÓN DE LABORATORIOS NETLAB", el cual ha sido revisado por personal con competencia de los laboratorios o áreas del CNSP.

Que, la Unidad de Gestión de la Calidad a través del documento de vistos y del Informe de Revisión Formal Nº 052-2019, solicita la aprobación del mencionado documento;

Que, en tal sentido es necesario emitir el acto administrativo que disponga la aprobación del citado documento que formará parte del Sistema de Gestión de la Calidad, conforme a lo dispuesto en el literal 6.1.6 de la Directiva Nº 001-INS/OGAT-V.04 "Directiva para la Planificación, Elaboración, Revisión, Aprobación, Difusión y Actualización de los Documentos del Sistema de Gestión del Instituto Nacional de Salud" y al procedimiento "PRA-CNSP-023: Control de Documentos del SGC del CNSP";

Estando a lo propuesto por la Unidad de Gestión de la Calidad del Centro Nacional de Salud Pública, con la visación de la Dirección General del Centro Nacional de Salud Pública;

En uso de las atribuciones establecidas en la Directiva Nº 001-INS/OGAT-V.04 "Directiva para la Planificación, Elaboración, Revisión, Aprobación, Difusión y Actualización de los Documentos del Sistema de Gestión del Instituto Nacional de Salud" aprobado por

Resolución Jefatural Nº 175-2013-J-OPE/INS y al procedimiento "PRA-CNSP-023: Control de Documentos del SGC del CNSP";

SE RESUELVE:

Artículo 1°.- Aprobar el "ITT-CNSP-535: CREACIÓN DE CORREO ELECTRÓNICO PARA ACCESO AL SISTEMA DE GESTIÓN DE INFORMACIÓN DE LABORATORIOS NETLAB", Edición N° 01, el mismo que forma parte de la presente resolución.

Artículo 2°.- Disponer que la Unidad de Gestión de la Calidad proceda a la difusión del referido documento según lo establecido en la normatividad institucional.

Registrese y comunique

INSTITUTO NACIONAL DE SALUD

Méd. María Luz Miraval Toledo Director General Centro Nacional de Salud Pública





ITT-CNSP-535

ACCESO AL SISTEMA DE GESTIÓN DE INFORMACIÓN DE LABORATORIOS NETLAB

CREACIÓN DE CORREO ELECTRÓNICO PARA Edición Nº 01

- DESARROLLO DE LA ACTIVIDAD 1.
- ESTRUCTURA DEL DOCUMENTO 1.1
- CREACIÓN DE CORREO ELECTRÓNICO PARA USO DE NETLAB. 1.1.1 (ÍNDICE DE BÚSQUEDA).

 - Pertenece a una IPRESS y "NO" tiene código RENIPRESS....... 1.2.2.

 - Pertenece a Laboratorios de Referencia en las Regiones:
 - Laboratorio de Referencia de la Región................. 1.2.4.1.
 - o Laboratorio de Referencia de Sub-Región:
 - Pertenece a Centros de Excelencia de Tuberculosis (CENEX)1.2.5.

CAMBIO DE CORREO ELECTRÓNICO NETLAB 1.1.2

- Cambio de correo para usuarios del NetLab que "NO" desempeñan sus
- ∘ Cambio de correo para usuarios del NetLab que desempeñan sus funciones en el Instituto Nacional de Salud...... 1.3.2.

CREACIÓN DE CORREO ELECTRÓNICO PARA USO DE NETLAB 1.2

Para llenar el FOR-CNSP-567: Solicitud de acceso al módulo diagnóstico del sistema de gestión de información de laboratorios NetLab, la persona solicitante del acceso debe crear un correo exclusivo para uso del sistema, en una cuenta Gmail y debe tener una estructura asociada al código RENIPRESS o nivel de atención en el que labora.

Estructura del correo para solicitantes de IPRESS que cuentan con 1.2.1 código RENIPRESS

El código RENIPRESS (Registro Nacional de Institución Prestadora de Servicios de Salud), es el único de una Institución Prestadora de Servicios de Salud (IPRESS).

La persona solicitante debe verificar si su establecimiento de salud donde labora cuenta con un código RENIPRESS, para ello puede acceder a la página web de SUSALUD: http://app12.susalud.gob.pe/ donde realizará la búsqueda por el nombre de su establecimiento y otros filtros que amerite.





CREACIÓN DE CORREO ELECTRÓNICO PARA ACCESO AL SISTEMA DE GESTIÓN DE INFORMACIÓN DE LABORATORIOS NETLAB

ITT-CNSP-535

Edición Nº 01

Una vez que el solicitante del acceso al sistema tenga seguridad del código RENIPRESS, generará su correo con la siguiente estructura:

La palabra NetLab seguida de un punto, más las iniciales del(os) nombre(s) y apellidos completos del usuario, seguido del número "1" (cuando por primera vez crea el correo en la IPRESS donde se encuentra laborando), seguido de un punto, y del código RENIPRESS; finalmente, seguido del @gmail.com.

Ejm:

netlab.sact1.00006361@gmail.com

netlab.cmta1.00006581@gmail.com

En el caso de los usuarios de los laboratorios de Referencia Regional que aún teniendo un código RENIPRESS, pero que no se ajustan a esta estructura, seguirán lo descrito en el punto 1.1.3.

- 1.2.2 Estructura del correo para solicitantes de IPRESS que NO cuentan con código RENIPRESS
 - Para solicitantes de acceso, cuyos establecimientos o institución de salud no cuentan con código RENIPRESS, por no ser una IPRESS, como es el caso del personal del Instituto Nacional de Salud, personal de epidemiología, estrategias sanitarias del nivel nacional o regional, así como personal de redes de salud, deben seguir una estructura dependiendo del nivel y jerarquía.
 - La palabra: Netlab, seguida de un punto más iniciales del nombre completo del usuario, seguido del número "1", (cuando por primera vez crea el correo en ese establecimiento de salud o institución que se encuentra laborando), seguido de un punto, luego considerar la palabra DIRESA, GERESA, DISA, DIRIS, RED, en letras minúsculas, junto al nombre de la institución.

 Ejemplo:
 - netlab.ravl1.minsa@gmail.com Indica que el usuario pertenece a una estrategia o programa de control, del Ministerio de Salud en el Nivel Nacional.

netlab.mvsa1.diresatumbes@gmail.com Indica que el usuario pertenece a una estrategia o componente de epidemiología del nivel regional de la DIRESA Tumbes.

En el caso de las DIRIS, estará simbolizada por diris seguido de las letras "le" si corresponde a Lima Este, "Is" si corresponde a Lima Sur, "lc" si corresponde a Lima Centro y "In" si corresponde a Lima Norte.





ITT-CNSP-535

CREACIÓN DE CORREO ELECTRÓNICO PARA ACCESO AL SISTEMA DE GESTIÓN DE INFORMACIÓN DE LABORATORIOS NETLAB

Edición Nº 01

Eiemplo:

netlab.bdop1.dirisle@gmail.com Indica aue usuario pertenece a la DIRIS Lima Este

netlab.abcd1.redpalpa.ica@gmail.com Indica que el usuario pertenece a la Red Palpa de la DIRESA Ica.

Si al momento que el solicitante del acceso al sistema, empiece a generar su cuenta de correo electrónico NetLab bajo la estructura establecida y no sea admitido por exceder el límite de caracteres del nombre de la Red, DISA, DIRESA o GERESA, se debe abreviar de 2 a 5 caracteres el nombre de su RED, DISA, DIRESA o GERESA.

Ejemplo:

netlab.fghi1.redcn.ancash@gmail.com

Donde:

NetLab corresponde al sistema que se usa. Fghi1 corresponde a las iniciales de sus nombres y apellidos. Redcn corresponde a la Red de Salud Conchucos Norte. Ancash corresponde a la DIRESA Ancash.

netlab.mjma1.redpac.llib@gmail.com

Donde:

Redpac corresponde a las Red de Salud Pacasmayo. Llib corresponde a la GERESA La Libertad.

1.23 Estructura del correo para solicitantes de redes de ESSALUD

ESSALUD cuenta con Redes Prestacionales de Salud que corresponde a Lima y Callao y con Redes Asistenciales de Salud, que corresponde a

En el caso de redes prestacionales de ESSALUD, es como sigue:

netlab.rtu1.redpsalm.essalud@gmail.com

Donde:

NetLab corresponde al sistema que se usa.

Rtu1 corresponde a las iniciales del nombre y apellidos de la persona.

Redpsalm corresponde a la Red Prestacional de Salud Almentara.

netlab.amtj1.redpsreba.essalud@gmail.com





CREACIÓN DE CORREO ELECTRÓNICO PARA ACCESO AL SISTEMA DE GESTIÓN DE INFORMACIÓN DE LABORATORIOS NETLAB

535 Edición Nº 01

ITT-CNSP-

Donde:

NetLab corresponde al sistema que se usa.

Amtj1 corresponde a las iniciales del nombre y apellidos de la persona. Redpsreba corresponde a la Red Prestacional de Salud Rebagliati

netlab.cgc1.redpssabo.essalud@gmail.com

Donde:

NetLab corresponde al sistema que se usa.

cgc1 corresponde a las iniciales del nombre y apellidos de la persona.

Redpssabo corresponde a la Red Prestacional de Salud Sabogal

netlab.lmop1.redasayac.essalud@gmail.com

Donde:

NetLab corresponde al sistema que se usa.

Imop1 corresponde a las iniciales del nombre y apellidos de la persona. Redasayac corresponde a la Red Asistencial de Salud Ayacucho

1.2.4 Estructura de correo para personal de los laboratorios de referencia en las regiones.

Existen laboratorios de Referencia Regional cuyo ámbito de jurisdicción es toda la región y hay laboratorios de Referencia cuyo ámbito aplica a una Sub-Región, DISA o DIRIS. Para estos casos, independiente de que el laboratorio tenga o no su código RENIPRESS, el correo electrónico debe seguir la siguiente estructura:

1.2.4.1 La palabra NetLab, seguida de un punto más las iniciales del nombre completo del usuario, seguido del número "1" (si es la primera vez que crea el correo en el Laboratorio de Referencia donde labora), seguido de un punto, más las iniciales que corresponden a Laboratorio de Referencia Regional (Irr) o las iniciales de Laboratorio de Referencia (Ir), seguido del nombre de la región a donde pertenece, seguido del @gmail.com.

Ejemplo:

netlab.jecch1.lrrloreto@gmail.com

Donde:

NetLab corresponde al sistema que se usa. jecch1 corresponde a las iniciales del nombre y apellidos de la persona. Lrrloreto corresponde al Laboratorio de Referencia Regional de la Región Loreto.





ITT-CNSP-535

CREACIÓN DE CORREO ELECTRÓNICO PARA ACCESO AL SISTEMA DE GESTIÓN DE INFORMACIÓN DE LABORATORIOS NETLAB

Edición Nº 01

netlab.mmjgm1.lrrayacucho@gmail.com

Donde:

NetLab corresponde al sistema que se usa.

mmjgm1 corresponde a las iniciales del nombre y apellidos de la persona Irrayacucho corresponde al Laboratorio de Referencia Regional de la Región

Ayacucho.

netlab.lgba1.lrrlalibertad@gmail.com

Donde:

NetLab corresponde al sistema que se usa.

- Igba1 corresponde a las iniciales del nombre y apellidos de la persona Irrlalibertad corresponde al Laboratorio de Referencia Regional de la Región La Libertad.
- 1.2.4.2 Para el caso del laboratorio de Referencia Regional de la DIRESA Lima, la estructura de su correo será incluyendo la palabra "diresalima" junto a las iniciales "Irr" que corresponde al Laboratorio de Referencia Regional.

netlab.jmtp1.lrrdiresalima@gmail.com

Donde:

NetLab corresponde al sistema que se usa.

jmtp1 corresponde a las iniciales del nombre y apellidos de la persona

Irrdiresalima corresponde al Laboratorio de Referencia Regional de la DIRESA Lima

1.2.4.3 Para el caso de los Laboratorios de Referencia DIRIS, se incluirá la palabra "diris" seguido de las iniciales "Ir" que corresponde a Laboratorio de Referencia, seguido de las iniciales de Lima Sur (Is), Lima Este (Ie) o Lima Centro (Ic). La DIRIS Lima Norte no cuenta con un Laboratorio de Referencia.

netlab.npt1.lrdirisls@gmail.com

Corresponde a un usuario del Laboratorio de Referencia de la DIRIS Lima Sur

netlab.jall1.lrdirisle@gmail.com

Corresponde a un usuario del Laboratorio de Referencia de la DIRIS Lima Este.

netlab.acqz1.lrdirislc@gmail.com

Corresponde a un usuario del Laboratorio de Referencia de la DIRIS Lima Centro.







ITT-CNSP-535

CREACIÓN DE CORREO ELECTRÓNICO PARA ACCESO AL SISTEMA DE GESTIÓN DE INFORMACIÓN DE LABORATORIOS NETLAB

Edición Nº 01

1.2.5 Estructura de correo para personal de los centros de excelencia de tuberculosis: CENEX

netlab.jar1.cenexnj.dirisls@gmail.com netlab.bot1.cenexhhu.dirisle@gmail.com

1.2.6 En el caso de usuarios del Instituto Nacional de Salud

El correo seguirá la siguiente estructura:

La palabra: NetLab, seguida de un punto, más iniciales del nombre completo del usuario, seguido del número "1", (cuando por primera vez crea el correo en la institución que se encuentra laborando), seguido del nombre del laboratorio, rom o área, más un punto, más las iniciales de la institución y finalmente, seguido del @gmail.com.

Personal de los Laboratorios de Referencia Nacional.

netlab.rnsc1.micobacterias.ins@gmail.com

netlab.hstu1.vih.ins@gmail.com

netlab.mmjq1.bts.ins@gmail.com

netlab.cabm1.malaria.ins@gmail.com

Personal del ROM y otras áreas del INS

netlab.jfg1.rom.ins@gmail.com

netlab.tiwh1.uie.ins@gmail.com

netlab.fade1.esisp.ins@gmail.com



Todo el personal de salud que cuenta con acceso al NetLab, ya es un usuario del sistema y mantendrá su correo electrónico mientras permanezca en su centro de labores, aun cambiando de función, pues si esto ocurre, lo que va a modificar es el "formulario de solicitud de acceso al sistema", siempre y cuando la función asignada corresponda a otro componente; por ejemplo si en un inicio estuvo ejecutando funciones correspondiente a la estrategia





ITT-CNSP-535

CREACIÓN DE CORREO ELECTRÓNICO PARA ACCESO AL SISTEMA DE GESTIÓN DE INFORMACIÓN DE LABORATORIOS NETLAB

Edición Nº 01

sanitaria y luego es cambiado al área de epidemiología, pero en su mismo centro de labores, su correo NetLab, no se modificará.

De la misma manera ocurrirá con personal de los Laboratorios de Referencia de las DIRESAS / GERESAS/ DISAS; DIRIS, mientras sigan laborando en el mismo laboratorio, mantendrá el mismo correo NetLab, aún cambien de función.

1.3 CAMBIO DE CORREO ELECTRÓNICO NETLAB

El usuario que tiene una cuenta de correo NetLab, realizará el cambio en la estructura del correo, en las siguientes circunstancias.

- 1.3.1 Cuando el usuario, deja de laborar en el establecimiento o institución con el cuál creó su primer correo electrónico y en su nuevo centro de labores va a
 - realizar funciones que requiera el acceso al sistema NetLab, entonces debe crear un nuevo correo electrónico con los datos de su nuevo centro laboral, teniendo en cuenta que después de las iniciales del nombre colocará el número "2" que indica que es la segunda vez que crea un correo, pero en una institución diferente.
 - De esta manera el usuario colocará después de las iniciales de su nombre, en la estructura de su correo electrónico, el número ("2", "3", "4", "5",...), según las veces de cambios que ejecute en diferentes establecimientos o instituciones de salud.

Ejemplo:

1.3.2

netlab.bdop1.dirisle@gmail.com (Primer correo creado)

netlab.bdop2.dirisls@gmail.com (Segundo correo creado)

netlab.sact1.00006361@gmail.com (Primer correo creado)
netlab.sact2.00019769@gmail.com (Segundo correo creado)

netlab.sact3.lrrsanmartin@gmail.com (tercer correo creado)

Cambio de correo en personal del Instituto Nacional de Salud: En este caso el usuario, que deja de laborar en un laboratorio o área y pasa a laborar a otro Laboratorio de Referencia Nacional; área o Centro Nacional, del mismo Instituto Nacional de Salud, o cambia de institución y en su nuevo centro de labores va a realizar funciones que requiera el acceso al sistema NetLab, debe crear otro correo NetLab.





ITT-CNSP-535

CREACIÓN DE CORREO ELECTRÓNICO PARA ACCESO AL SISTEMA DE GESTIÓN DE INFORMACIÓN DE LABORATORIOS NETLAB

Edición Nº 01

Ejemplo:

netlab.hstu1.vih.ins@gmail.com (Primer correo del usuario cuando laboraba en el LRN de VIH)

netlab.hstu2.bts.ins@gmail.com (Segundo correo del usuario cuando labora en el LRN de BTS.

2. FORMULARIOS

FOR-CNSP-567: Solicitud de acceso al módulo diagnóstico del sistema de gestión de información de laboratorios NetLab

CONTROL DE CAMBIOS

No aplica

4. ANEXOS

No aplica

